

## **COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O DATOS PERSONALES**

### **A TODAS LAS PERSONAS SOLICITANTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA O DATOS PERSONALES**

El derecho de acceso a la información prevé la posibilidad de elegir varias modalidades de entrega en la cual la persona solicitante desea obtener la documentación requerida, siendo las siguientes:

#### **MODALIDAD DE ENTREGA**

- . Copia simple con costo de \$1.00 (Un peso M.N.) por hoja.
- . Copia certificada con costo de \$22.00 (veintidós pesos M.N.) por hoja.
- . CD con costo de \$10.00 (diez pesos M.N.)

De conformidad con el artículo 145 de Ley Federal de Transparencia, Acceso a la información Pública, artículo 5 de la Ley Federal de Derecho; así como el criterio 02/18 emitido por el pleno del INAI, las primeras veinte hojas son gratis.

#### **ENVÍO DE LA INFORMACIÓN**

En caso de que se requiera el envío de la información al domicilio, se agregará un excedente que dependerá de:

1. El domicilio al que sea remitida la información.
2. El peso del envío.

Es necesario precisar que cuando se trata de información personal (Derechos ARCOP), para realizar el envío respectivo, será necesario que el titular de la información se apersona al menos una vez, a la Unidad de Transparencia de este Instituto a efecto de acreditar su identidad con identificación oficial vigente.